

**RESOLUCIÓN PR/PR N° 920/22**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA IDENTIFICACIÓN DE PERFILES ESPECIFICOS DE CARGOS POR PROCESOS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY –MECIP:2015 EN PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”.**

Asunción, 13 de Diciembre de 2022

**VISTO:**

El Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003; el Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008; la Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016; la Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019; la Nota CGR N° 5322 de fecha 20 de julio de 2022, de la Contraloría General de la República (CGR); la Resolución PR/DL N° 713/20 de fecha 30 de diciembre de 2020; la Resolución PR/DL N° 115/22 de fecha 15 de enero de 2022; y, la Resolución PR/DL N° 926/22 de fecha 10 de octubre de 2022, todas de la Presidencia. la Nota Interna GG/UGM/ME 112-0233/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, de la Coordinadora del Equipo MECIP; la Nota Interna GG 20/CM/012/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022, de la Gerencia General; la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 “*Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica*”; la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “*Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo*”; Expediente PETROPAR N° GG 20/CM/012/2022; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003, se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado.

**Que**, por Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008, se modifica el Título VII del Decreto N° 8127 del 30 de marzo de 2000, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 “*De Administración financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)*”, en los siguientes términos: “... **TÍTULO VII SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN CAPITULO II “MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO: APRUEBASE Y ADOPTASE EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEFINIDO EN EL ANEXO QUE FORMA PARTE DE ESTE DECRETO**”.

**Que**, por Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

**Que**, por Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015.

**Que**, por Resolución PR/DL N° 713/20 de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprueba la definición de Perfiles Generales para todos los cargos de la Empresa (Revisión 3), en cumplimiento a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015 en Petróleos Paraguayos (PETROPAR)”

**Que**, por Resolución PR/DL N° 115/22 de fecha 15 de enero de 2022, se modifica, actualiza y aprueba la conformación del Equipo y Sub Equipos del MECIP, así como del Equipo Evaluador de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Ang. Elizabeth Paniagua Aguilera

MISIÓN “Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”

**RESOLUCIÓN PR/PR N° 280/22**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA IDENTIFICACIÓN DE PERFILES ESPECIFICOS DE CARGOS POR PROCESOS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY –MECIP:2015 EN PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”.**

Que, por Resolución PR/DL N° 926/22 de fecha 10 de octubre de 2022, se aprueba la definición de Perfiles Generales para todos los cargos de la Empresa (Revisión 4), en cumplimiento a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015 en Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Que, por Nota CGR N° 5322 de fecha 20 de julio de 2022, la Contraloría General de la República remite el Informe sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno y el de Oportunidades de Mejora, a fin de la institución implemente las medidas correctivas a fin de regularizar las situaciones señaladas en los informes.

Que, por Nota Interna GG/UGM/ME 112-0233/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, la Coordinadora del Equipo MECIP remite a la Gerencia General para la correspondiente aprobación formal de los Perfiles Específicos de Cargos por Procesos, correspondiente a la Dirección de Seguridad y Vigilancia.

Que, por Nota Interna GG 20/CM/012/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022, la Gerencia General remite el expediente de referencia a la Secretaría General, a fin de proseguir con los tramites de rigor.

Que, existe la necesidad de establecer, implementar y mantener políticas operacionales que permitan estructurar y direccionar el buen desempeño del Modelo de Gestión por Procesos, definiendo los parámetros de diseño de las actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos de los procesos, a través de la definición de Perfiles Específicos para los Cargos responsables de cada Proceso Organizacional, conforme lo establece la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP:2015 y dar continuidad a los trabajos anteriormente iniciados.

Que, el Artículo 22 de la Ley N° 1182/85 “Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica”, modificado por el Art. 14 de la Ley 2199/2003 “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”, establece como funciones del Presidente: “...b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ...e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ...t) ejercer la representación legal de la entidad; ...v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza”.

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en el ámbito de su competencia, tiene la facultad de establecer normas de dirección, administración y dictar resoluciones para dichos efectos.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

**POR TANTO:**

En virtud a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 1182/85 “Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica” modificada por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo”.

Secretaría General  
Petróleos Paraguayos  
(PETROPAR)

**RESOLUCIÓN PR/ PR N° 280 /22**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA IDENTIFICACIÓN DE PERFILES ESPECIFICOS DE CARGOS POR PROCESOS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY -MECIP:2015 EN PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”.**

**EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la Identificación de Perfiles Específicos de Cargos por Procesos correspondiente a la Dirección de Seguridad y Vigilancia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), de conformidad a los Anexos cuyos textos íntegros forman parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- ESTABLECER** que la definición, elaboración y observancia de los Perfiles Específicos de Cargos por Procesos aprobadas, así como su revisión periódica y actualización según necesidad, es responsabilidad de las diferentes dependencias responsables de cada Proceso, Sub proceso y Actividad desarrollada en la Empresa, formalizados mediante aprobación de la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

**Artículo 3°.- DISPONER** que la presente Resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

**Artículo 4°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Es fotocopia del documento que obra  
en el Archivo de la empresa.

*[Firma]*  
Abg. Elizabeth Paniagua Aguilera  
Secretaria General  
Petróleos Paraguayos  
(PETROPAR)

**PEDRO ROMAN RENNA  
PRESIDENTE  
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**

**COPIA PARA MECIP**

**Perfiles Especificos de Cargos - PETROPAR**  
(Revisión 4 - Setiembre 2022)

CARGO: DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		
Componentes	Requerimientos Minimios	Opciones Deseables
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia Especifica:</b> 5 años, en el sector público o privado y la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	
<b>Educación formal o Acreditada.</b>	Profesional Universitario, egresado de las carreras de Derecho, Administración de Empresas y otras afines al objeto de la Empresa.	Posgrados y Especialización en materias afines
<b>Principales conocimientos</b>	<b>Conocimiento Especifico:</b> Políticas Públicas, Derecho administrativo, Presupuesto Público, entre otros.	Otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo.
<b>Habilidades</b>	Habilidad analítica y toma de decisiones, Manejo de Herramienta informática, Habilidad Comunicacional, Negociación y Manejo de Conflictos.	Habilidad comunicacional en lengua extranjera.
<b>Competencias</b>	Iniciativa, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en equipo, Liderazgo, Relaciones Públicas, Responsabilidad.	
<b>Riesgos y Condiciones de Trabajo</b>	<b>Riesgos a la Salud:</b> Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Alto)	
	<b>Riesgos Laborales:</b> Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Alto)	
	<b>Esfuerzo Físico requerido:</b> requiere esfuerzo intelectual muy alto y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Alto)	
	<b>Ambiente de Trabajo:</b> Actividades en la oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas, eventuales viajes.	
Elaborado por: LIC. JAVIER BORQUEZ		Fecha: 26/09/2022
Revisado por: <i>[Firma]</i> Jefe Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR		Fecha: 27 OCT 2022
Aprobado por: SR. ANIBAL POSE		Fecha: 29 NOV 2022

*[Firma]*  
**Lic. Araldia Arroca**  
Jefe  
Unidad-Gestión Personas y Desarrollo Org.  
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

*[Firma]*  
**Abg. César Rafael Orrego G.**  
Director  
de Gestión Empresarial  
PETROPAR

*[Firma]*  
**Abg. César Morinigo**  
Gerente General  
PETROPAR

**Perfiles Especificos de Cargos - PETROPAR  
(Revisión 4 - Setiembre 2022)**

CARGO: ASESORES		
Componentes	Requerimientos Minimios	Opciones Deseables
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia Especifica:</b> 5 años, en el sector público o privado y la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	<b>Experiencia General:</b> 5 años en cargos de Alta Gerencia (instituciones del sector público o privado).
<b>Educación formal o Acreditada.</b>	Profesional Universitario, egresado de las carreras de Administración, Ingeniería Comercial, Marketing, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil y afines.	Maestrías en materias afines al puesto (Administración Pública, Gestión de Personas, Finanzas Públicas, Desarrollo Humano, Presupuesto Público, Planificación Estratégica, entre otros).
	Posgrados y Especialización en materias afines al puesto (Administración Pública, Gestión de Personas, Finanzas Públicas, Desarrollo Humano, Presupuesto Público, Planificación Estratégica, entre otros).	
<b>Principales conocimientos</b>	<b>Conocimiento Especifico:</b> Políticas Públicas, Diseño y Evaluación de Proyectos, Derecho administrativo, Presupuesto Público, entre otros.	
<b>Habilidades</b>	Habilidad analítica y toma de decisiones, Manejo de Herramienta informática, Habilidad Comunicacional, Negociación y Manejo de Conflictos.	Habilidad comunicacional en lengua extranjera.
<b>Habilidades</b>	Iniciativa, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en equipo, Liderazgo, Relaciones Públicas, Responsabilidad.	
<b>Riesgos y Condiciones de Trabajo</b>	<b>Riesgos a la Salud:</b> Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Alto)	
	<b>Riesgos Laborales:</b> Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Alto)	
	<b>Esfuerzo Físico requerido:</b> requiere esfuerzo intelectual muy alto y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Alto)	
	<b>Ambiente de Trabajo:</b> Actividades en la oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas, eventuales viajes.	
Elaborado por: LIC. JAVIER BORQUEZ <span style="float: right;">Fecha: 26/09/2022</span>		
Revisado por: <i>[Firma]</i> <span style="float: right;">Fecha: 27 OCT 2022</span> Departamento de Diagnóstico e Implementación MECIP LIC. JAVIER BORQUEZ Jefe Unidad de Empleo y Control Dirección de Seguridad y Vigilancia PETROPAR		
Aprobado por: SR. ANIBAL POSE <span style="float: right;">Fecha: 12.9 NOV 2022</span> SR. ANIBAL POSE Director Seguridad y Vigilancia PETROPAR		

*[Firma]*  
**Lic. Arabella Arroca**  
 Jefe  
 Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.  
 Petróleos Paraguayos - PETROPAR

*[Firma]*  
**Abg. Edgar Rafael Orrego G.**  
 Director  
 Dirección de Gestión Empresarial  
 PETROPAR

*[Firma]*  
**Abg. César Morínigo**  
 Gerente General  
 PETROPAR

**Perfiles Especificos de Cargos - PETROPAR**  
(Revisión 4 - Setiembre 2022)

CARGO: JEFATURA DE UNIDAD		
Componentes	Requerimientos Minimos	Opciones Deseables
Experiencia Laboral	<b>Experiencia Especifica:</b> 3 años en la función pública, en puestos donde ha demostrado competencia para el cargo.	-
Educación formal o Acreditada.	Profesional Universitario, egresado de las carreras de Derecho, Administración de Empresas y otras afines al objeto de la Empresa.	Posgrados y Especialización en materias afines.
Principales conocimientos	<b>Conocimiento Especifico:</b> Disposiciones legales y Reglamentarias, Políticas Públicas, Derecho Administrativo, Presupuesto Público, entre otros.	
Habilidades	Manejo de Herramienta informática, Habilidad Comunicacional, Negociación y Manejo de Conflictos.	
Competencias	Iniciativa, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en equipo, Liderazgo, Relaciones Públicas, Responsabilidad.	
Riesgos y Condiciones de Trabajo	<b>Riesgos a la Salud:</b> Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Alto).	
	<b>Riesgos Laborales:</b> Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Alto)	
	<b>Esfuerzo Físico requerido:</b> requiere esfuerzo intelectual muy alto y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Alto)	
	<b>Ambiente de Trabajo:</b> Actividades en la oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas, eventuales viajes.	
Elaborado por: LIC. JAVIER BORQUEZ <span style="float: right;">Fecha: 26/09/2022</span>		
Revisado por: <i>[Firma]</i> Jefe de Unidad Departamento de Diagnóstico e Implementación PETROPAR	<i>[Firma]</i> Lic. Javier Borquez Jefe Unidad de Gestión y Control Dirección de Seguridad y Vigilancia PETROPAR	Fecha: 27 OCT 2022
Aprobado por: SR. ANIBAL POSE	<i>[Firma]</i> C.P. Luisa Vazquez Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR	Fecha: 29 NOV 2022

Lic. Aracelia Arroca  
Jefe  
Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.  
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Abg. Edgar Rafael Orrego G.  
Director  
Dirección de Gestión Empresarial  
PETROPAR

Abg. César Morínigo  
Gerente General  
PETROPAR

**Perfiles Especificos de Cargos - PETROPAR  
(Revisión 4 - Setiembre 2022)**

CARGO: JEFATURA DE DEPARTAMENTO		
Componentes	Requerimientos Minimios	Opciones Deseables
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia Especifica:</b> 3 años en la función pública, en puesto donde ha demostrado competencia para el cargo.	
<b>Educación formal o Acreditada.</b>	Profesional Universitario, egresado de las carreras de Derecho, Administración de Empresas y otras afines al objeto de la Empresa.	Especialización y/o capacitaciones en materias afines
<b>Principales conocimientos</b>	<b>Conocimiento Especifico:</b> Políticas Públicas, Diseño y Evaluación de Proyectos, Derecho administrativo, Presupuesto Público, entre otros.	
<b>Habilidades</b>	Manejo de Herramienta informática, Habilidad Comunicacional, Negociación y Manejo de Conflictos.	
<b>Competencias</b>	Iniciativa, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en equipo, Liderazgo, Relaciones Públicas, Responsabilidad.	
<b>Riesgos y Condiciones de Trabajo</b>	<b>Riesgos a la Salud:</b> Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Alto).	
	<b>Riesgos Laborales:</b> Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Alto)	
	<b>Esfuerzo Físico requerido:</b> requiere esfuerzo intelectual muy alto y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Alto)	
	<b>Ambiente de Trabajo:</b> Actividades en la oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas, eventuales viajes.	
Elaborado por: LIC. JAVIER BORQUEZ		Fecha: 26/09/2022
Revisado por: Jefe de Diagnóstico e Implementación MECIP PETROPAR	Lic. JAVIER BORQUEZ Jefe Unidad de Gestión y Control Dirección de Seguridad y Vigilancia PETROPAR C.P. Elisa Vázquez Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR	Fecha: 27 OCT 2022
Aprobado por: SR. ANIBAL POSE	SR. ANIBAL POSE Director de Seguridad y Vigilancia PETROPAR	Fecha: 29 NOV 2022

*[Signature]*  
Lic. Aracelia Arroca  
Jefe  
Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.  
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

*[Signature]*  
Abg. Edgar Rafael Orrego G.  
Director  
Dirección de Gestión Empresarial  
PETROPAR

*[Signature]*  
Abg. César Morinigo  
Gerente General  
PETROPAR

**Perfiles Específicos de Cargos - PETROPAR**  
(Revisión 4 - Setiembre 2022)

CARGO: JEFATURA DE SECCION		
Componentes	Requerimientos Minimios	Opciones Deseables
Experiencia Laboral	<b>Experiencia Especifica:</b> 2 años en la función pública, en puesto donde ha demostrado competencia y la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	
Educación formal o Acreditada.	Bachillerato.	Especialización y/o capacitaciones en materias afines
Principales conocimientos	Conocimiento Especifico referentes al Puesto de Trabajo.	
Habilidades	Manejo de Herramientas informáticas, Habilidad Comunicacional y otras afines al cargo.	
Competencias	Iniciativa, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en equipo, Liderazgo, Relaciones Públicas, Responsabilidad.	
Riesgos y Condiciones de Trabajo	<b>Riesgos a la Salud:</b> Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Moderado).	
	<b>Riesgos Laborales:</b> Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Moderado).	
	<b>Esfuerzo Físico requerido:</b> requiere esfuerzo intelectual moderado y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Moderado).	
	<b>Ambiente de Trabajo:</b> Actividades en la oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas, eventuales viajes.	
Elaborado por: LIC. JAVIER BORQUEZ		Fecha: 26/09/2022
Revisado por: <i>J. Duarte</i> Departamento de Diagnóstico e Implementación MECIP PETROPAR	<i>Lic. Javier Borquez</i> Jefe Unidad de Gestión y Control Dirección de Seguridad y Vigilancia PETROPAR	Fecha: 27 OCT 2022
Aprobado por: SR. ANIBAL POSE	<i>C.P. Luis Borquez</i> Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR	Fecha: 29 NOV 2022
<i>ANIBAL POSE</i> Director de Seguridad y Vigilancia PETROPAR		

*Lic. Aracelia Arroca*  
Jefe  
Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.  
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

*Ing. Edgar Rafael Orengo G.*  
Director  
de Gestión Empresarial  
PETROPAR

*Abg. César Morínigo*  
Gerente General  
PETROPAR

**Perfiles Especificos de Cargos - PETROPAR**  
(Revisión 4 - Setiembre 2022)

CARGOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS: Asistentes de Direcciones, Asistentes de Departamentos, Secretarías Ejecutivas, Analistas, Mecánicos, Sondeadores, Electricistas y otros de naturaleza similar.		
Componentes	Requerimientos Minimos	Opciones Deseables
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia Específica:</b> 1 a 2 años. En el sector público/privado y la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	-
<b>Educación formal o Acreditada.</b>	Universitario, Estudiante Universitario de los últimos años de carreras o Tecnicatura, relacionadas al puesto de trabajo.	-
<b>Principales conocimientos</b>	Conocimiento Específico referentes al Puesto de Trabajo.	Otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo.
<b>Habilidades</b>	Manejo de Herramientas informáticas, Habilidad Comunicacional y otros sistemas.	
<b>Competencias</b>	Iniciativa, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en equipo, Responsabilidad.	
<b>Riesgos y Condiciones de Trabajo</b>	<b>Riesgos a la Salud:</b> Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Moderado).	
	<b>Riesgos Laborales:</b> Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Moderado).	
	<b>Esfuerzo Físico requerido:</b> requiere esfuerzo intelectual moderado y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Moderado).	
	<b>Ambiente de Trabajo:</b> Actividades de campo y en oficina, iluminación y climatización adecuada, eventuales viajes.	
Elaborado por: LIC. JAVIER BORQUEZ <span style="float:right">Fecha: 26/09/2022</span>		
Revisado por: <i>Liliana Duarte</i> Jefa Unidad de Gestión y Control Dirección de Seguridad y Vigilancia PETROPAR Fecha: 27 OCT 2022 C.P. <i>Luisa Borquez</i> Jefa Interna Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR		
Aprobado por: SR. ANIBAL POSE <span style="float:right">Fecha: 29 NOV 2022</span>		

*Araceli*  
**Lic. Araceli Arroca**  
 Jefe  
 Unidad-Gestión Personas y Desarrollo Org.  
 Petróleos Paraguayos - PETROPAR

*Rafael*  
**Edgar Rafael Orrego G.**  
 Director  
 de Gestión Empresarial  
 PETROPAR

*César*  
**Abg. César Morínigo**  
 Gerente General  
 PETROPAR

**Perfiles Especificos de Cargos - PETROPAR**  
(Revisión 4 - Setiembre 2022)

CARGOS DE APOYO ADMINISTRATIVO: Asistentes de Sección, Asistentes Administrativos, Auxiliares Administrativos y otros de naturaleza similar)		
Componentes	Requerimientos Minimios	Opciones Deseables
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia Especifica:</b> Trabajos similares en oficinas sean éstos públicos o del sector privado y/o la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	
<b>Educación formal o Acreditada.</b>	Bachillerato o Educación Escolar Media.	Otra capacitación inherente al puesto de trabajo.
<b>Principales conocimientos</b>	Conocimiento Especifico referentes al Puesto de Trabajo.	Otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo.
<b>Habilidades</b>	Manejo de Herramientas informáticas, Habilidad Comunicacional y otros sistemas.	
<b>Competencias</b>	Iniciativa, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en equipo, Responsabilidad.	
<b>Riesgos y Condiciones de Trabajo</b>	<b>Riesgos a la Salud:</b> Aptitud fisica y mental para actividades que demandan en forma constante presiones. (Moderado).	
	<b>Riesgos Laborales:</b> Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Moderado).	
	<b>Esfuerzo Físico requerido:</b> requiere esfuerzo intelectual moderado y eventualmente fisico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Moderado).	
	<b>Ambiente de Trabajo:</b> Actividades en la oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas, eventuales viajes.	
Elaborado por: LIC. JAVIER BORQUEZ	<i>Lic. Javier Borquez</i> Jefe Unidad de Gestión y Control Dirección de Seguridad y Vigilancia PETROPAR	Fecha: 26/09/2022
Revisado por: <i>Liliana Duarte</i> Departamento de Diagnóstico e Investigación MECIP PETROPAR	<i>C.P. Luisa Vázquez</i> Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR	Fecha: 27 OCT 2022
Aprobado por: SR. ANIBAL POSE	<i>Anibal Pose</i> Director Dirección de Seguridad y Vigilancia PETROPAR	Fecha: 29 NOV 2022

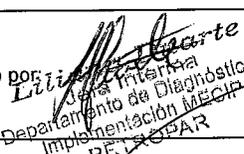
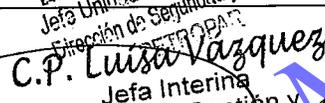
*Lic. Areldia Arroca*  
Jefe  
Unidad-Gestión Personas y Desarrollo Org.  
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

*Abg. Edgar Rafael Orrego G.*  
Director  
Dirección de Gestión Empresarial  
PETROPAR

*Abg. César Morínigo*  
Gerente General  
PETROPAR

**Perfiles Especificos de Cargos - PETROPAR**  
(Revisión 4 - Setiembre 2022)

**CARGOS DE APOYO OPERATIVO: Operador, Oficial, Brigadista, Ayudante, Chofer, Guardia, Playero, Pintor y otros de naturaleza similar.**

Componentes	Requerimientos Mínimos	Opciones Deseables
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia Especifica:</b> Trabajos similares sean éstos en el sector público o privado y/o la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	
<b>Educación formal o Acreditada.</b>	Bachillerato, Educación Escolar Media y/o Básica.	
<b>Principales conocimientos</b>	Participacion en cursos relacionados al puesto y al área de trabajo correspondiente.	
<b>Habilidades</b>	Habilidad Comunicacional.	Manejo de Herramientas informáticas.
<b>Competencias</b>	Iniciativa, Trabajo en equipo, Responsabilidad.	
<b>Riesgos y Condiciones de Trabajo</b>	<b>Riesgos a la Salud:</b> Aptitud fisica y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Bajo).	
	<b>Riesgos Laborales:</b> Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo (Bajo).	
	<b>Esfuerzo Físico requerido:</b> requiere esfuerzo fisico alto por el desplazamiento que el puesto requiere (Alto).	
	<b>Ambiente de Trabajo:</b> Actividades de campo, iluminación y en algunos casos en ambientes no confortables o inadecuados y los riesgos personales son normales.	
Elaborado por: LIC. JAVIER BORQUEZ	 Lic. JAVIER BORQUEZ Jefe Unidad de Gestión y Control Dirección de Seguridad y Vigilancia PETROPAR	Fecha: 26/09/2022
Revisado por:  C.P. Luisa Vazquez Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MEDIP PETROPAR	 C.P. Luisa Vazquez Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MEDIP PETROPAR	Fecha: 27 OCT 2022
Aprobado por: SR. ANIBAL POSE	 ANIBAL POSE Director Dirección de Seguridad y Vigilancia PETROPAR	Fecha: 29 NOV 2022

  
Lic. Aracelia Arroca  
Jefa  
Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.  
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

  
Abg. Edgar Rafael Orrego G.  
Director  
Dirección de Gestión Empresarial  
PETROPAR

  
Abg. César Morínigo  
Gerente General  
PETROPAR